Gasto y servicios públicos: Efectos del ajuste presupuestal *

Public services and expenditure: Effects of budgetary adjustment

Eugenia Correa **

Resumen

Entre la crisis de la deuda de 1982 y el presente, las políticas económicas del Consenso de Washington (CW), han sido obedecidas de forma continua e ininterrumpida en México. Las tres generaciones de estas políticas recomendadas-impuestas, que han buscado recuperar la capacidad de pago de la deuda, privatizar las empresas estatales, y abrir y desregular la economía nacional, han seguido los intereses de los acreedores privados y las empresas en expansión en la región, que a la vez han debilitado la empresa local, las instituciones públicas y a la clase política en general. El principio fundamental del CW mas dañino ha sido el mantenimiento del equilibrio fiscal. Sin embargo, la creencia en la necesidad del equilibrio fiscal también es el elemento del CW que más ha penetrado las ideologías, tanto de izquierda como de derecha en América Latina. Después de presentar los orígenes y la trayectoria de las políticas de Washington, se destaca cómo las privatizaciones y el servicio de la deuda pública han disminuido los ingresos y gastos fiscales, dejando el Estado dependiente de los excedentes petroleros y de los servicios públicos básicos. Se analizan como tales sectores enfrentan una mayor participación de la empresa extranjera, mayor descapitalización y privatización.

Palabras Clave: Gasto Público, Bienes Públicos, Crisis Financiera

Abstract

From the debt crisis of 1982 to the present day, the economic policies of the Washington Consensus (WC) have been continuously and uninterruptedly obeyed in Mexico. Three generations of these recommended-imposed policies, which have sought to recover debt payment capacity, privatize state-owned companies, and open and deregulate the national economy, have followed the interests of private creditors and companies expanding in the region, while at the same time greatly weakening not only local businesses, but also public institutions and the political class in general. As this article argues, the most damaging fundamental principle of the WC is the need for a balanced budget, which greatly diminishes productive capability, job creation and ultimately governability. However, the belief that a balanced budget is necessary is also the element of the WC that has most deeply penetrated both left and right leaning ideologies throughout LA. After discussing the origins and trajectory of Washington-based policies, the article highlights how privatizations and the servicing of the public debt has diminished both fiscal receipts and expenditures, leaving the state completely dependent on the revenue of oil production and basic public services. As analyzed, such sectors face an increasing participation of foreign companies, undercapitalization and the threat of privatization.

Key Words: Public Expenditure, Public Goods, Financial Crisis

---

* La primera versión fue presentada en la conferencia: « L'État et le marché : Quelle place pour les services publics ? La leçon des expériences étrangères » en Paris, Francia, Enero 30, 2008.

** Profesora del Posgrado de Economía, Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Correo electrónico: correa@servidor.unam.mx La autora agradece los comentarios de Jean-Gabriel Bliek, Alain Parguez y Mario Seccareccia. Así como el apoyo de Aderak Quintana y Alejandro López.

http://dx.doi.org/10.22201/fe.18701442e.2008.1.22999

Introducción

En América Latina las políticas neoliberales tienen su referente en las decisiones y propuestas efectuadas por el Banco Mundial (BM) y el Fondo Monetario Internacional (FMI) en atención a los intereses de los grupos privados acreedores y de las empresas en expansión. En un primer momento fueron concebidas como políticas de estabilización para recuperar la capacidad de pago de la deuda externa, pues se consideraba que las moratorias eran solamente resultado de problemas de liquidez. Sin embargo, en poco tiempo se fueron convirtiendo en políticas de ajuste, sucesivamente de ajuste estructural y finalmente de interminables programas de reformas estructurales.

Las empresas y los empresarios domésticos en alguna parte fueron siendo desplazados o quebrados por las políticas financiera y comercial, mientras que otros buscaron y alcanzaron su internacionalización y asociación con capitales extranjeros. La clase política, también sometida a crecientes conflictos, fue adaptándose a las nuevas circunstancias, aunque ello significó quebrar los proyectos políticos y en gran medida a las instituciones, incluyendo las monedas domésticas, los aparatos de justicia, electorales etc.

Durante los ochenta las políticas neoliberales avanzaron como cuchillo en mantequilla, ni siquiera sus más fervorosos seguidores creían en la asombrosa penetración ideológica alcanzada por estas políticas. (Nelson, 1991) Especialmente en las áreas de política monetaria y financiera, en la confianza depositada en el mercado y en el amplio y creciente desprestigio del Estado en la economía, sean bancos o empresas públicas de bienes y servicios. El proceso de privatización fue avanzando en cada país empujado por las sucesivas crisis financieras. Crisis que fueron dejando a los

http://dx.doi.org/10.22201/fe.18701442e.2008.1.22999

gobiernos en medio de crecientes conflictos de intereses: por un lado, entre los mismos empresarios; por otro, con los trabajadores que reaccionaron a sus políticas. Gobiernos colmados de deudas procedentes de los rescates y con una renovada presión por alcanzar y sostener el equilibrio presupuestal.

Posiblemente no existe una idea-fuerza con mayor penetración en el discurso económico de la región entre las ideologías de izquierda y de derecha, casi sin distinción, que la idea del equilibrio fiscal. No hay idea más destructiva para países en desarrollo, en términos de capacidades productivas, de empleo, de instituciones y de capacidad de gobierno. Incluso, al inicio de la presente década, justamente cuando se preveía un ascenso por la vía electoral de gobiernos de izquierda frente al hartazgo y el cansancio que producen las políticas neoliberales, el FMI optó por imponer a nivel constitucional la obligación del equilibrio fiscal, a través de los congresos. Incluso Brasil, Bolivia y Argentina no han hecho avances sustanciales en sentido contrario.

En la primera parte de este ensayo se elabora una lectura global de los 25 años de políticas neoliberales en México, se trata de enfatizar que México hasta finales de los años setenta tenía una economía así calificada como "mixta", en donde la participación estatal era un componente fundamental del proceso de acumulación capitalista. En la segunda parte de este trabajo se exponen los principales contenidos de las tres generación de las políticas del Consenso de Washington (CW), pues permite una periodización de las políticas neoliberales y de los diferentes énfasis privatizadores. En la tercera parte, se analiza el desempeño general del gasto público. Se expone como la política de equilibrio fiscal, con dominación del pago de intereses y privatizaciones, fue disminuyendo el gasto total y los ingresos públicos. La política de presupuestos equilibrados ha dejando al gobierno completamente

http://dx.doi.org/10.22201/fe.18701442e.2008.1.22999

dependiente de los ingresos petroleros y a los servicios públicos básicos deteriorados y descapitalizados. Finalmente en la cuarta parte, se expone cual ha sido el destino de algunos servicios básicos, dando especial énfasis al sector de energía eléctrica que, a pesar de prohibición expresa de la Constitución, está siendo privatizado.

Veinticinco años de Políticas Neoliberales en México

Las políticas económicas neoliberales fueron instrumentadas en México desde el estallido de la crisis de deuda de 1982 cuando, con el objetivo de ampliar la capacidad de pago de los vencimiento de la deuda externa, se aplicaron medidas de ordenamiento presupuestal que subordinan todos los objetivos del gasto público al pago de la deuda externa. Así, desde aquellos años, se fueron aplicando políticas de recorte presupuestal en muchas áreas en donde el gasto público era una parte fundamental para el proceso económico; y especialmente en aquellos renglones en los que la capacidad de defensa social organizada era muy limitada, tanto empresarial como de los trabajadores. Además, la política de gasto público dejo de ser utilizada como mecanismo anticíclico a la manera Keynesiana. Cabe destacar que desde aquellos años, la capacidad de los sindicatos de incidir en los temas de política y de la política económica fue siendo mermada paulatinamente, se doblego la fuerza del sindicalismo para defender el poder adquisitivo de los salarios, de manera que estos así como el volumen de empleo, fueron los más afectados por dicha crisis y por las sucesivas contracciones del gasto público.

El pago de intereses de la deuda externa llego a representar más del 36% del presupuesto público en los 9 años críticos de la década de los ochenta, lo cual modificó en unos cuantos años las instituciones del estado de bienestar y el lugar del gasto público en el proceso de acumulación, es decir:

http://dx.doi.org/10.22201/fe.18701442e.2008.1.22999

- en la formación de capital, donde el gasto y las empresas públicas ocupaban un lugar muy destacado
- en la construcción de infraestructura y dotación de servicios básicos
- en la creación y realización de la ganancia empresarial
- en el sostenimiento del poder adquisitivo del salario y en el volumen de generación de empleo
- en la disponibilidad de bienes salario
- en la redistribución del ingreso (salud, educación y vivienda)

Este cambio fundamental ha tenido consecuencias sociales y políticas, desplazamientos en las fuerzas sociales organizadas y en el bloque en el poder y un debilitamiento de las instituciones públicas y de su capacidad de gobierno. De manera que hacia el final de la década de los ochenta, el largo "túnel" del ajuste recesivo aplicado no parecía mostrar la prometida "luz" de la estabilidad de mercado. El ascenso en la luchas sociales llevo al inusitado momento en que las fuerzas de oposición se acercaron a ganar la presidencia en las urnas (1988), a pesar del corrupto sistema electoral vigente, mientras que el partido en el poder por casi setenta años quedo atrapado con la evidencia del fraude y en una posición muy debilitada.

Una mínima legitimidad fue reconstruida especialmente apoyada en el plano económico por las políticas de privatización, mismas que abrieron espacios rentables para la expansión de la debilitada clase empresaria local, y al mismo tiempo proveyó fondos extraordinarios al gobierno por el equivalente del 10% del Producto Interno Bruto (PIB) en 5 años (1989-1993). Fueron los años de negociación y entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) que prometía nuevos y lucrativos negocios. El gasto público después del pago de los intereses de la deuda y a pesar de las privatizaciones aumentó en

http://dx.doi.org/10.22201/fe.18701442e.2008.1.22999

un punto porcentual del producto. El crecimiento económico se recuperó, aunque con un ritmo mucho menor que el promedio histórico y, se frenó la caída del empleo y de los salarios. Sin embargo, las políticas neoliberales de desregulación y de apertura comercial y financiera produjeron la mayor crisis financiera en la historia del país en 1994 que fue calificada como la primera crisis del siglo XXI. Pues dejo claro desde entonces, la capacidad de desestabilización que poseen los flujos de colocaciones de cartera, la titulación de activos y la innovación financiera. Fue en realidad todavía una pequeña muestra, comparada con lo acaecido muy pocos años después en la crisis asiática (1997-1998), la crisis de las punto com (2001) y finalmente la actual crisis crediticia que estalló como burbuja hipotecaria en 2007.

La profundización de las políticas neoliberales ha conducido a la financiarización del gasto público y a la privatización de las empresas públicas. Durante los años noventa estas políticas han sido abiertamente favorecedoras a la participación de capitales extranjeros que se posicionaron en los sectores más dinámicos e incluso antes protegidos solamente para empresas del Estado, como lo era la provisión de servicios públicos básicos. Sin embargo, fue en los primeros años 2000 cuando aumentó aún más la presión para la privatización, especialmente en la construcción de infraestructura urbana y de caminos, la provisión de servicios públicos como energía, gas y carreteras. Presión estimulada por el modelo de negocios financieros de la titulación de activos que se ha venido imponiendo y desarrollando en su máxima potencialidad precisamente después de la crisis 2000-2001.

Los efectos distributivos de estas políticas han sido muy profundos y duraderos. La pobreza y pobreza extrema alcanza a más de la mitad de la población; más del 50% de la fuerza de trabajo se encuentra en el sector informal, sin contrato ni prestaciones. Y la distribución del ingreso se ha concentrado aceleradamente, la

http://dx.doi.org/10.22201/fe.18701442e.2008.1.22999

participación del ingreso de los asalariados en el ingreso nacional cayó a la mitad, de más del 40% al 20% entre 1976 y 2005; en ese último año, el 20% de la población más pobre recibe el 3.7% del ingreso mientras que el 10% más rico el 42%.

Estado y Mercado: tres generaciones del Consenso de Washington

Es sencillo exponer cómo las políticas económicas recomendadas-impuestas por el BM y el FMI, sintetizadas en las tres generaciones de las políticas del CW, expresan con nitidez la expansión de los intereses económico-financieros principalmente estadounidenses y más recientemente también hispánicos en México. Veamos brevemente como nacen y en que consisten estos lineamientos fundamentales de las políticas neoliberales.

Las políticas económicas del CW nacen desde principios de los años ochenta, en el curso del debate y formación de criterios entre las autoridades financieras estadounidenses, los mayores bancos acreedores y los organismos financieros internacionales acerca de las políticas de estabilización que los países debían aplicar para la recuperación de la capacidad de pago después de la crisis de deuda de 1982.[1] Hacia finales de esa década, dicho debate quedo resumido en lo que se llamó los 10 puntos del CW. [2]

Las políticas del CW en términos de sus objetivos explícitos (controlar la inflación y recuperar el crecimiento) fueron un fracaso

[1] John Williamson señaló como participantes en este Consenso específicamente a: miembros del Congreso estadounidense, altos cargos de la administración y la tecnocracia de las instituciones financieras internacionales en Washington, las agencias económicas del gobierno estadounidense, la Reserva Federal y los "think tanks" (Williamson, 1990, p. 7)

[2] En ese sentido John Williamson (1990) no fue el creador del consenso, su papel fue sintetizar el debate y los criterios adoptados por el mundo financiero para administrar la crisis de deuda y efectuar las reformas estructurales, y ponerles un nombre.

http://dx.doi.org/10.22201/fe.18701442e.2008.1.22999

por varios años pero, en función de su objetivo implícito (aumentar la capacidad de pago del servicio de la deuda externa), tuvieron importantes éxitos. Las políticas económicas del CW se resumen en cuatro áreas fundamentales: estabilidad macroeconómica (equilibrio fiscal, libertad cambiaria); gobierno pequeño y eficiente (gasto e ingreso público, empresas públicas); sector privado creciente y eficiente (apertura comercial y de inversiones); reducción de la pobreza. (Williamson, 1990)

La primera generación en los años ochenta, principalmente se ocupó de devolver capacidad de pago a las economías más endeudadas, reduciendo el gasto público después del pago de la deuda y equilibrando el balance público. En estos años las reformas estuvieron encaminadas a estabilizar y dar marcha atrás a la moratoria de pagos decretada a finales de 1982. El sobreendeudamiento y la moratoria produjeron una reacción conjunta de los bancos acreedores encabezados por el Citibank, que actuaron vinculados con el FMI y BM y con las autoridades financieras de los Estados Unidos. El temor que se generalizó entre los banqueros acreedores era el riesgo de la disminución de los dividendos debido a la necesidad de pasar a pérdidas los créditos impagos en caso de prolongación de la moratoria y, en ese caso, verse obligados a incrementar sus reservas aceleradamente. De manera que el punto fundamental para las reestructuraciones de deuda para los acreedores era lograr aumentar la capacidad de pago y en todo caso recurrir a la reestructuración de principal e intereses con fórmulas que permitiesen una ampliación del grupo acreedor. Es fácil entender que se trataba de una necesidad para el bienestar y la prosperidad del negocio bancario. El balance presupuestal antes y después de los costos de la deuda desde los años noventa puede verse en la siguiente gráfica.

http://dx.doi.org/10.22201/fe.18701442e.2008.1.22999

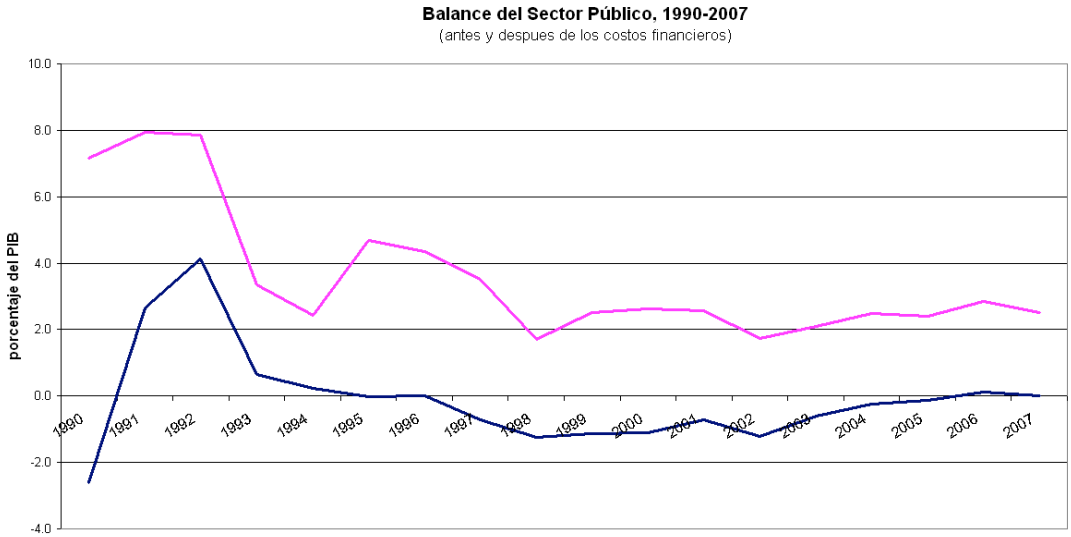

La disciplina fiscal se defendía como la principal política económica, ello significaba reducir el déficit primario (balance que excluye del saldo todos los pagos por intereses de la deuda pública), y ejercer una política presupuestal tal que antepusiera el pago de los compromisos externos sobre el resto de los renglones del gasto, de manera que se ejerció una fuerte presión sobre el gasto público diferente del destinado al pago del servicio de la deuda. En ese mismo sentido se insistió también en una reordenación de las prioridades del gasto para disminuir muchos de sus renglones; en una reforma fiscal que aumentase la base de tributación y que mantuviese las tasas marginales moderadas. Muy pronto fue insuficiente la mayor capacidad de pago y a fin de aumentar la base de acreedores, se instrumentaron los Planes Baker y Brady. Las primeras reestructuraciones de la deuda externa de los grandes deudores, México entre ellos, habían logrado estabilizar el pago de una parte del servicio de la deuda. Aunque no fueron suficientes para librar a los acreedores del riesgo de mantener en sus balances préstamos crecientes al mismo prestatario, debido a la capitalización de intereses, de manera que continuaba en aumento la concentración del riesgo con los deudores latinoamericanos. Así,

http://dx.doi.org/10.22201/fe.18701442e.2008.1.22999

con la innovación financiera y la desregulación en el mercado estadounidense, junto con la participación de los secretarios del Tesoro en turno (Baker y Brady), se construyó una puerta de salida adicional: la titulación y venta de la deuda. En esos años nació así, el nuevo modelo de negocios bancarios, la titulación y la innovación que están siendo ampliamente cuestionadas por la crisis financiera del 2007.

La segunda generación de políticas del CW transcurre en los años noventa y se empeña en privatizar las empresas públicas, incluyendo los bancos, aumentar el superávit primario y abrir los mercados a la inversión directa y de cartera. Sus objetivos se centraron en aumentar los flujos de capital privado de cartera y directa, mismos que contribuyeron a aumentar la capacidad de pago y a ampliar la base de acreedores a través de la titulación. Por ello, las políticas de segunda generación insistieron como primer punto nuevamente en el equilibrio fiscal e incluso en conseguir crecientes superávit primarios (saldo presupuestario superavitario antes del pago de intereses), pero también en acelerar las privatizaciones, especialmente con la participación de capitales extranjeros. Así, a partir de los primeros años 90s se planteó la necesidad de liberalizar el sector financiero y desregular la actividad bancaria; privatizar los sistemas de pensión; concesionar carreteras; privatizar telefonía básica, aerolíneas, entre otras.

México fue uno de los países que más rápidamente instrumentó las privatizaciones, entre ellas teléfonos y bancos. Esta última incluyó una reforma financiera que produjo la más profunda crisis bancaria de la historia en 1994. (Correa, 2004) Aunque con diferencias, esa crisis de la apertura y desregulación se presentó en otros países de la región como Brasil, Argentina, Colombia, Bolivia, Costa Rica, Perú, Uruguay, Ecuador, Paraguay, Guatemala, Venezuela y países del Caribe. La crisis bancaria en México tuvo características y devenir propios pero rasgos comunes con otras crisis que se

http://dx.doi.org/10.22201/fe.18701442e.2008.1.22999

presentaron en los años noventa en América Latina y otras regiones:
- la presión competitiva sobre los bancos domésticos con los conglomerados financieros globales;
- burbuja de crédito que, en condiciones de alta concentración del ingreso y de los negocios muy pronto se encontró con clientes más riesgosos e insolventes;
- la dolarización económica y en el balance de bancos y empresas que, frente a una devaluación, dejó en descalce monetario a los balances de los bancos y a sus clientes con deudas en dólares e ingresos en moneda local;
- la salida súbita de capitales colocados en el mercado local, motivada por cambios en la rentabilidad en otros mercados del mundo.

Las políticas recomendadas e instrumentadas para enfrentar la segunda ola de las crisis bancarias tuvieron de manera general entre sus objetivos: mantener funcionando el sistema de pagos y disminuir al máximo los costos de la crisis. Pero no se buscó actuar sobre los fenómenos de la apertura y desregulación que le dieron origen. Así, se plantearon y ejecutaron varios principios "de mercado" para conseguir una salida "exitosa": inyectar fondos públicos y evitar cualquier interferencia sobre la libertad cambiaria y sobre las tasas de interés.

Los resultados fueron una elevación exponencial de la deuda pública, el saneamiento de los bancos rescatados a cargo de las finanzas públicas y la venta a conglomerados financieros globales. Por otro lado, muchas empresas locales nuevamente quebraron, entre ellas algunas de las privatizadas como carreteras y aerolíneas, el crédito bancario se contrajo en los siguientes 10 años, y se efectuaron mayores recortes del gasto público disminuyendo el gasto social y ampliando su destino más improductivo,

http://dx.doi.org/10.22201/fe.18701442e.2008.1.22999

profundizando el deterioro económico. Los programas de privatización se reanudaron con mayor ahínco, ahora considerando nuevas áreas como el sistema de pensiones, los ferrocarriles, puertos, etc.

Finalmente, la tercera generación de reformas todavía está en curso desde los primeros años de la presente década en algunos países de la región, incluyendo México. Con ella se busca culminar con la apertura y desregulación especialmente energética y laboral, y la profundización de la privatización del gasto público. (Galbraith, 2004) La agenda para las reformas de tercera generación que está en marcha, tiene el objetivo de remediar lo que estuvo mal o fue insuficiente de los periodos de reforma anteriores. Se insiste en que las crisis financieras y bancarias acaecidas en toda la región en los noventas y principios de siglo no fueron producto de las reformas sino en todo caso se debieron a que dichas reformas quedaron incompletas y a la ineficiencia y corrupción de los gobiernos en turno. Además, se considera que los dos problemas cruciales de estas crisis fueron el mantenimiento de la laxitud fiscal y la falta de una reforma laboral.

Por ello, la nueva agenda para las reformas de tercera generación pretende completar las reformas inconclusas y, entre otras cuestiones, se plantea: ampliar y mantener el superávit fiscal primario e impulsar nuevas reformas tributarias; avanzar en las privatizaciones de los bancos públicos, de las pensiones de los trabajadores del estado, del gas, de la energía eléctrica y especialmente de la extracción petrolera. Así como continuar la nueva ronda de privatizaciones en carreteras, incluyendo las rescatadas, aerolíneas, concesiones para puertos y aeropuertos, operación de servicios públicos del agua y drenaje, entre otras.

Así, se postulan un conjunto de políticas que contribuyen a facilitar y consolidar los negocios de los inversionistas institucionales

http://dx.doi.org/10.22201/fe.18701442e.2008.1.22999

(fondos de inversión, de cobertura, aseguradoras, entre otros), a través de: la expansión de la deuda pública, ahora también de los varios niveles de gobierno, en bonos con garantía en las transferencias e impuestos locales; la ampliación en la titulación de activos, especialmente públicos, y la transferencia de parte del ingreso de los asalariados o de los gobiernos federal y locales a la renta de inversionistas. Las reformas a los sistemas de pensión, por ejemplo, permiten un flujo de fondos constantes, procedente de los ingresos de los asalariados, otorgando liquidez y profundidad al mercado financiero. La privatización de los bancos públicos obliga a los gobiernos a transferir toda la administración de su deuda así como el resto de los mecanismos en la formación de los rendimientos en deuda pública, a la determinación de los mercados privados. Mientras que las reformas en los mercados de valores, además de ampliar el mercado de títulos y retirar todos los impuestos sobre operaciones financieras, permiten darle un valor de circulación financiera y una rentabilidad financiera a la infraestructura y servicios básicos privatizados.

Las políticas financieras del CW han transitado lentamente desde aquellas que responden a los requerimientos de diversificación y transferencias financieras (amplia y sostenida capacidad de pago) de los acreedores bancarios organizados, hacia aquellas que expresan las necesidades de sustentabilidad financiera (liquidez y profundidad de los mercados locales en moneda doméstica y ampliar la capacidad de transferencia de utilidades, dividendos e intereses) de inversionistas en bonos y acciones, organizados a través de inversionistas institucionales. Dicha sustentabilidad en las transferencias de rentas financieras ha podido configurarse a través de la amplia presencia de los bancos extranjeros en el mercado monetario, la acumulación de reservas y la autonomía del banco central (1994) que le impide financiar el déficit público.

http://dx.doi.org/10.22201/fe.18701442e.2008.1.22999

Las dos primeras generaciones de reformas del CW generaron importantes crisis económico-financieras y bancarias a todo lo largo de la región e incluso en varias olas. La tercera generación de reformas está configurado un patrón de transferencias netas (intereses, utilidades y dividendos), mismas que en la presente década acumulan más de 130 mil millones de dólares (mmdd), lo que representa el 27% en utilidades y dividendos de la inversión extranjera directa, o el 50% del saldo de la deuda pública externa.

Mas de veinticinco años de políticas neoliberales y tres generaciones de reforma estructural han venido cambiando profundamente el modelo económico en México. La economía mexicana se caracteriza por una importante desigualdad: empresas exportadoras o del mercado interno muy dinámicas, con estrechos vínculos con capitales y empresas extranjeras, con elevada productividad y rentabilidad; frente a un enorme grupo de empresas muy pequeñas sin acceso al crédito, con bajos niveles de capitalización y de rentabilidad. Entre los trabajadores, también existe un pequeño sector de asalariados bien calificado, de elevada productividad y con salarios suficientes; frente a un enorme grupo de trabajadores, muchas veces por cuenta propia, sin prestaciones ni seguridad en el trabajo, con bajo nivel de productividad y bajos salarios. Todo lo cual impone una dinámica económica de muy lento crecimiento, dependiente del ciclo de negocios estadounidense, altamente exportadora de excedente, con bajos niveles medios de formación de capital y de empleos, altamente exportadora de trabajadores, y con una creciente desigualdad en el ingreso.

Restricciones sobre el gasto público

El cambio de modelo económico, del modelo de sustitución de importaciones a la estrategia de crecimiento a través de las exportaciones, modificó la relación estado-economía y todos los

http://dx.doi.org/10.22201/fe.18701442e.2008.1.22999

balances de las diversas entidades públicas. Las privatizaciones y los rescates también se suman a los procesos que han transformado profundamente las finanzas públicas. Es un tema muy amplio, por lo que nos limitaremos a asentar tres ideas básicas: los límites en la capacidad de imposición fiscal se han estrechado con la apertura y extraversión de la economía; el destino de los ingresos públicos a fines improductivos como es el pago de intereses de la deuda interna y externa ha cambiado el sentido redistributivo del gasto y su capacidad dinamizadora de la economía; y, en tanto que se destruye la capacidad endógena de crecimiento, la imposición de elevar y mantener un superávit fiscal superior al 3% del PIB y del 15% del gasto total, ha limitado la ganancia empresarial de aquellos consorcios y empresas domésticas que dependen principalmente de flujos en moneda nacional. Este devenir del gasto público y sus consecuencias macroeconómicas son parte de la explicación de la imposición de la privatización de los servicios públicos, buscando abrir espacios rentables a la expansión del capital privado, misma que está supeditada al modelo del negocio financiero actual.

Desde finales de los años ochenta, a partir de la entrada al Acuerdo General de Aranceles y Tarifas (GATT por sus siglas en inglés), posteriormente a la Organización Mundial de Comercio (OMC) , las exportaciones mexicanas iniciaron un rápido crecimiento que las llevo de 58 mil millones a más de 270 mil millones de dólares entre 1990 y 2007. En realidad la economía mexicana transitó en unos cuantos años desde el polo dinámico del mercado interno hacia el comercio exterior como el elemento activo fundamental. De ahí que el volumen de las transacciones comerciales (exportaciones mas importaciones) se triplicó en los últimos 17 años pasando del 20 % del PIB, a más del 60% actualmente. Desde los años ochenta se emprendió una política de disminución y desaparición de aranceles, de manera que los ingresos tributarios

http://dx.doi.org/10.22201/fe.18701442e.2008.1.22999

en las áreas de comercio exterior que proveían al gobierno con alrededor del 30% y 20% de los ingresos tributarios en 1960 y 1970, llegaron al 10% en los ochenta, y menos del 3% en el 2007.

Durante la primera mitad de los años setenta fue muy notable el incremento en la capacidad impositiva del gobierno federal, pues los ingresos tributarios, pasaron del 8.5% del PIB, cifra en que terminó el decenio de los sesenta, al 12.4% en 1976. Fueron además años de un importante crecimiento del gasto público y de los ingresos de los asalariados en el ingreso nacional. Aún así, se consideran tasas muy bajas de imposición en su época por lo que desde finales de los años sesenta se venía discutiendo la necesidad de una reforma fiscal. A partir de la segunda mitad de los setenta la política tributaria cambió el énfasis para descansar en el enfoque de incrementar los gravámenes sobre el consumo. Las sucesivas crisis de 1982 y 1994 bajaron nuevamente la recaudación fiscal y en 2007 ésta representa nuevamente un poco más del 10% del PIB. En ambas crisis, la política presupuestal fue procíclica y la contracción del gasto impuso un acelerado descenso del ingreso y del empleo. El Impuesto al Valor Agregado (IVA) nació en los años setenta y muy pronto de convirtió en una fuente importante de ingresos tributarios, sin embargo, este impuesto solamente puede elevar su posición relativa al conjunto de ingresos tributarios en la medida en que se incremente la tasa. A pesar de los diversos cambios en todos estos años, el impuesto sobre la renta continúa siendo una fuente de ingresos más importante que el IVA, aunque tiene una tendencia a declinar en los últimos 25 años. El ingreso del gobierno federal procedente del sector petrolero pasó a ser un recurso fundamental de las finanzas públicas. La petrolización de los ingresos tributarios inició precisamente en la segunda mitad de los años setenta, en 1977 el ingreso fiscal procedente de dicho sector representaba el 12.6%, en 1980 alcanza el 26.8% y en 2007 más del 35%.

http://dx.doi.org/10.22201/fe.18701442e.2008.1.22999

A partir de la crisis de 1982, con el creciente destino del gasto público a costos financieros y la contracción del gasto no financiero, se presentó un descenso en la capacidad de imposición fiscal del gobierno. Desde entonces se dio una modificación de las fuentes de ingreso, pasando a depender en gran medida de los ingresos de la explotación petrolera. Sin embargo, la elevada dependencia del ingreso público de los ingresos del petróleo crudo no ha motivado la ejecución de una política que posibilite la apropiación de un mayor valor añadido a través de la industrialización de este sector. Por el contrario, se importa un volumen enorme de petroquímicos, incluyendo gasolina, pues no se construyó ninguna planta refinadora de crudo desde hace más de 15 años.

En 25 años México dejo de ser una economía fundamentalmente orientada a la producción para el consumo interno a una economía conducida por su inserción comercial, altamente exportadora pero también importadora, proveedora de petróleo y mano de obra, principalmente hacia la economía de los Estados Unidos, prosiguiendo un modelo energético colonial. El cambio de modelo económico y la orientación externa de la economía mexicana ha conducido a la incapacidad de incrementar los recursos fiscales, con tendencia al estancamiento. Al mismo tiempo, el descenso del gasto público ha deteriorado la capacidad de crecimiento y de creación de empleo, el descenso del gasto público, puede verse en la siguiente gráfica.

http://dx.doi.org/10.22201/fe.18701442e.2008.1.22999

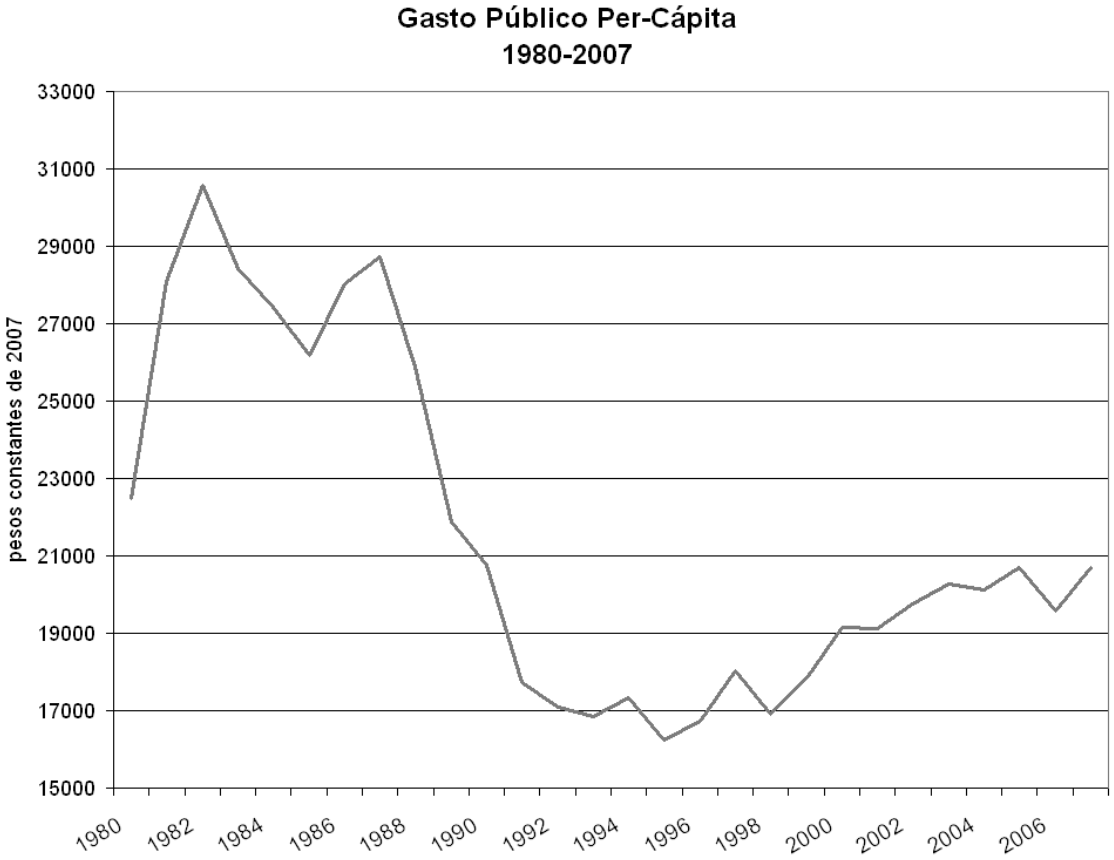

Por otra parte, está inserción en la economía global tiene elevados requerimientos de divisas, pues mientras que exportaciones e inversión extranjera son fuente de mayor disponibilidad de ellas; las importaciones, los dividendos y regalías las demandan. De ahí que las políticas gubernamentales estén muy atentas a conservar la "confianza" de algunos señalados importantes inversores extranjeros y empresas calificadoras, buscando alcanzar año con año los flujos de divisas indispensables para atender: el servicio de la deuda externa, publica y privada; los déficit comerciales, así sean bajos; los pagos de regalías y dividendos de las inversiones y las remesas de utilidades; y, la salida de flujos de cartera. El peso de los costos financieros de la deuda pública sobre el presupuesto puede verse en la siguiente gráfica.

http://dx.doi.org/10.22201/fe.18701442e.2008.1.22999

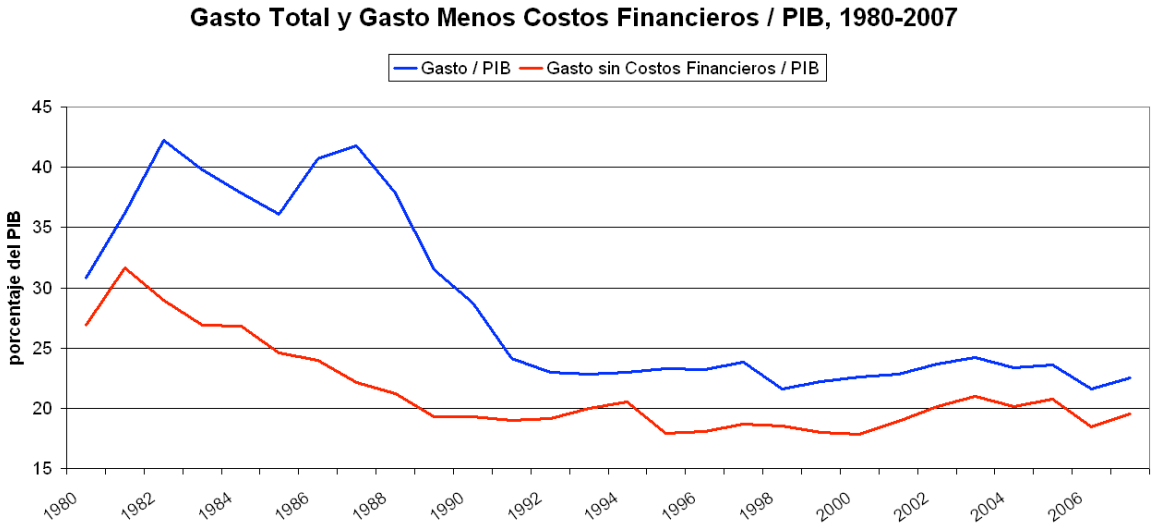

La deuda pública ha sido una de las más importantes fuentes de estabilidad y confianza para los inversionistas extranjeros, de acuerdo a las cambiantes circunstancias del entorno financiero: otorgando rendimientos atractivos en valores públicos; ofertando instrumentos con cobertura cambiaria (tesobonos); titulando con atractivos rendimientos los fondos de rescate bancario, por varios años la mayor parte en el balance activo de las subsidiarias bancarias extranjeras; fondeando con títulos públicos el proceso de transformación y privatización del sistema de seguridad social basado en el reparto al sistema basado en la capitalización con administradoras propiedad de bancos globales.

La privatización de la seguridad social fue también parte del proceso de incorporación de inversionistas extranjeros en el sistema financiero, en especial porque permite una administración y provisión de liquidez para las colocaciones de títulos diversos. Este proceso de privatización de la seguridad social multiplicó en unos cuantos años la colocación de valores gubernamentales y la deuda interna, con el consecuente aumento del costo financiero en el presupuesto público. Esta colocación pasó de 200 mil millones de pesos al finalizar 1997 a más de 1.9 billones de pesos al finalizar 2007, el 20% del PIB.

http://dx.doi.org/10.22201/fe.18701442e.2008.1.22999

Bajo otras condiciones en los mercados financieros, el crédito interno y externo ejercido por el sector público es un elemento fundamental para elevar el gasto público y con ello dar certidumbre de largo plazo a la inversión privada. Sin embargo, en las condiciones de elevada volatilidad financiera, con tasas de interés reales muy altas e inestabilidad en el tipo de cambio, acompañadas de lento crecimiento económico e incluso estancamiento, el crédito al sector público y especialmente el pago de los intereses de la deuda se convierten en un obstáculo a la inversión y al crecimiento económico.

Las finanzas públicas enfrentan por un lado, la caída en los ingresos tributarios y el estancamiento en los ingresos totales del gobierno federal, junto con la caída del gasto del sector público que lo llevo del 43% del PIB en 1982 al 23% en el 2007, mientras que el 13% de todo el gasto público se destina al pago de intereses. Por ello, las finanzas públicas han quedado atrapadas en más de un sentido:

1. Obligatoriedad constitucional de mantener un equilibrio fiscal
2. Una deuda creciente con un elevado costo financiero real
3. Un estancamiento en la capacidad impositiva

El pago de estos intereses no incrementa la capacidad de inversión del sector privado, pues el ahorro nacional está descendiendo, el financiamiento bancario al sector privado ha caído y permanece estancado; y el financiamiento no bancario (aunque procíclico y costoso) es muy reducido. Ello es así, en la medida en que una parte de los intereses pagados por el sector público se destina al pago de intereses de pasivos externos y en todo caso incrementa la disponibilidad de recursos de residentes en el extranjero. Mientras que la otra parte del pago de intereses, no necesariamente alienta las ampliación crediticia, puesto que, en particular en los últimos años, éste ha sido decreciente.

http://dx.doi.org/10.22201/fe.18701442e.2008.1.22999

El pago de intereses de la deuda externa ha estado determinado por el comportamiento de las tasas de interés en los mercados internacionales de capital y la calificación de riesgo país otorgada a los títulos públicos colocados en el extranjero. Se estima que la deuda pública externa ha devengado intereses en los últimos veinte años por alrededor de 215 mmdd, un promedio de más de 10 mmdd por año.[3]

Ahora bien, el enorme crecimiento de la deuda interna de los últimos años, como se señaló más arriba, significa un crecimiento también muy acelerado de los intereses que esta deuda devenga. Se estima para 2007 intereses devengados de la deuda pública interna, externa e Ipab (rescate bancario) por 308 mil millones de pesos (mmdp), lo que equivale al 3.2% del PIB. Este monto de intereses representa el 30% de los ingresos tributarios del gobierno federal. Así, de cada peso pagado por el contribuyente, 30 centavos son solamente para pagar intereses. La tasa de interés real que devengan los pasivos del sector público ha sido uno de los más agudos problemas de las finanzas públicas, pues aún cuando las tasas nominales de interés descienden, las tasas reales permanecen elevadas, por encima de la capacidad de crecimiento de los ingresos públicos

Consenso de Washington y equilibrio del gasto público

La primera y más importante línea de política económica recomendada por el CW desde sus primeros años, los años ochenta, aún antes de que éste fuera formulado por John Williamson, fue la de reducir el déficit fiscal. En la segunda mitad de los años noventa, con las reformas de segunda generación, esta

[3] Para tener una idea de magnitud, dicha cifra, por ejemplo, permitiría pagar 6 millones de empleos al año con salario mínimo.

http://dx.doi.org/10.22201/fe.18701442e.2008.1.22999

exigencia de las políticas de ajuste se convierte en equilibrio fiscal e incluso altas metas de superávit primario (antes de costos financieros). De acuerdo con cifras del Banco Mundial, entre 1990 y 1999 hay una caída del gasto público en México, Brasil y Venezuela; mientras que se incrementó en Argentina y Colombia, países que destinan una parte aún mayor de éste, al pago de intereses. De acuerdo con esas cifras, México destinó al pago de intereses más del 18% del ingreso público. Esta política de reducción del déficit o equilibrio presupuestal se ha traducido en una constante reducción del gasto público en México y de representar, como se señaló antes, casi el 45% del PIB en 1982 declina al 23% en 2007. A raíz de la crisis de deuda, las políticas de estabilización impuestas fueron obligando al ajuste del gasto público, lo que en realidad ha significado una caída real media anual de 0.29% desde 1981 a 2007. Sin embargo, en términos del gasto público por habitante, esta caída es aún mayor, pues alcanza a ser superior al 2% de descenso real medio anual. De manera que actualmente el gasto público es mucho menor que el alcanzado hace veinticinco años. La austeridad fiscal directamente se expresa en tasas de crecimiento económico menores y más inestables. (Bliek y Parguez, 2006)

El gobierno mexicano renunció a administrar el gasto público de manera contra-cíclica, renunció a mantener un déficit prudente pero efectivo para incrementar el gasto de capital, renunció a aplicar una imposición fiscal redistributiva. Mientras que, siendo el más importante deudor, renunció también a mantener bajas tasas de interés activas en moneda nacional. Las elevadas tasas de referencia de la deuda pública elevan los costos financieros de las empresas, por lo que las grandes empresas nacionales prefieren obtener financiamiento externo a pesar del riesgo cambiario. Por ello, la deuda externa del sector privado ha crecido rápidamente y sus intereses ahora gravitan de manera muy importante en el balance de las empresas y en la cuenta corriente del país. Al final

http://dx.doi.org/10.22201/fe.18701442e.2008.1.22999

nos encontramos frente una situación en que no se puede incrementar la base tributaria y los ingresos impositivos, debido a que se contrae repetidamente el gasto público y se destina una parte muy importante de éste solamente al servicio de la deuda.

Las más graves consecuencias son precisamente sobre el gasto público destinado al desarrollo, especialmente en los renglones de educación, salud, cultura y servicios básicos. Las políticas neoliberales basadas en el equilibrio fiscal son altamente destructoras de capacidades productivas y de empleo. De ahí la importancia de una política de estado que busque garantizar un gasto per-cápita creciente y estable en los renglones básicos del desarrollo. Incluso, la necesitad de construir los mecanismos necesarios para avanzar los procesos de integración a partir de criterios de convergencia sustantivos para los trabajadores, como sería la convergencia del gasto pér-capita en desarrollo y la convergencia del pleno empleo.

Privatización en Servicios Públicos

El equilibrio presupuestal en las finanzas públicas y el pago del servicio de la deuda se convirtieron en los objetivos centrales de la política presupuestal y de la política económica a partir de la crisis de deuda de 1982. En aquellos años, el sector público incluía empresas con participación estatal, fideicomisos públicos y organismos descentralizados y estaba integrado por 1155 entidades, para 1988 se había reducido a 412 entidades. La mayor disminución se dio en empresas de participación minoritaria y fideicomisos e incluyó la liquidación, extinción y fusión de muchos de estos. Aunque fue una reducción amplia en número, aún no se privatizaban las más importantes empresas.

http://dx.doi.org/10.22201/fe.18701442e.2008.1.22999

En los años siguientes (1988-1994) se produjo un cambio sustantivo, se difundió la idea del BM de que el Estado propietario no es un Estado justo, dado que tiene menos capacidad de atender los reclamos sociales, por lo que emprendió un amplio programa de privatizaciones. Se exponía que los objetivos de dicho programa eran: fortalecer las finanzas públicas; canalizar adecuadamente los escasos recursos públicos; eliminar gastos y subsidios no justificables; promover la productividad de la economía y mejorar la eficiencia del sector público (Rogozinsky, 1993).

Así entre 1988 y 1994 se vendieron fusionaron o extinguieron 199 entidades con participación estatal, donde destacan: bancos; telefonía básica; industria azucarera, empresas productoras de bienes de capital, empresas de alimentos, fertilizantes, tabaco; otras más de la pesca, la minería y el acero y siderurgia; y las compañías estatales de aviación y de televisión. Además se concesionaron para la construcción y operación importantes tramos de autopistas por todo el país. La mayor parte de las adquisiciones las realizan grupos de empresarios del país, mientras que algunos de ellos constituyen nuevos corporativos a partir de las empresas privatizadas. En este conjunto de empresas la participación de capitales del exterior era todavía minoritaria. (Vidal, 2002)

Por su magnitud económica, hasta esos años, las mayores privatizaciones fueron la telefonía y los bancos. La primera, se constituyó en el soporte fundamental del grupo económico más importante de México y de América Latina, el grupo Carso. Los segundos cayeron en quiebra después de la crisis financiera y, una vez saneados con presupuesto público, fueron vendidos a los conglomerados financieros globales: Citygroup, BBVA, Santander, HSBC y ScotiaBank. La propia crisis financiera significó quiebras no solamente entre los bancos sino también entre las empresas recién privatizadas, como fue caso de las carreteras, aerolíneas, empresas turísticas, aseguradoras, entre otras, debido al elevado

http://dx.doi.org/10.22201/fe.18701442e.2008.1.22999

monto de endeudamiento que las propias empresas tenían como resultado de la privatización. De manera que sus activos pasaron a formar parte del fondo de rescate utilizado para flotar a los bancos.

No obstante la confianza en el sector privado y la realización de un amplio programa de privatizaciones fue hasta la segunda mitad de los noventa, después de la crisis financiera de 1994, que el gobierno planteó ampliar el programa de privatizaciones a ferrocarriles, aeropuertos, comunicación por satélite y más adelante hacia proyectos de electricidad, extracción y distribución de gas, extracción de petróleo y más. Entre las mayores privatizaciones de 1996 a 2000 están varias empresas de ferrocarriles, satélites, sistema de pensiones y algunos aeropuertos, sin restricciones a la participación del capital extranjero. Las mayores privatizaciones de 2001 al 2007 incluyeron concesiones para la construcción y operación de carreteras, aeropuertos y puertos, exploración de petróleo y generación de electricidad. Todas ellas con participación extranjera, o bien asociada con capitales locales. Ventas de activos, licencias y concesiones, contratos para la construcción y operación de empresas de bienes y servicios, son muy diversas las modalidades de privatización en servicios básicos.

La venta de la empresa estatal de telefonía básica desde finales de los ochenta fue la primera privatización de servicios básicos y es el único caso en el que se amplió la red de servicios, se incorporaron nuevas tecnologías y aumentó considerablemente la inversión. Incluso los capitales del país que participaron en la privatización se mantienen al frente de la empresa y han expandido sus inversiones a otros países de América Latina. Los servicios básicos de telefonía han aumentado y las tarifas se mantienen en rangos internacionalmente competitivos. Sin embargo, la empresa generó en los primeros 6 meses de operación los ingresos brutos equivalentes a su precio de privatización. (Rodríguez, 1995) En

http://dx.doi.org/10.22201/fe.18701442e.2008.1.22999

1996 el Código Civil Federal la sección de bienes comerciales fue modificada. En su artículo 749 establecía que 'por su naturaleza, están fuera del mercado las cosas que no pueden ser poseídas en exclusiva por un individuo y por norma las cosas que la ley declara irreductibles a la propiedad privada". Pero en el artículo 750 donde se establecían las normas sobre la propiedad y el mercado de bienes raíces, ahí una sección XIII fue agregada, para incluir las líneas telefónicas y telegráficas, a fin de que pudieran ser jurídicamente propiedad privada. De esta manera la red telefónica paso a tener un reconocimiento jurídico de bienes susceptibles de propiedad y comercio. Así, la red telefónica se convirtió en un bien susceptible de hipoteca o subyacente en los mercados financieros. Esto constituyó un segundo gran regalo al grupo propietario de la empresa, y en los siguientes meses sus cotizaciones accionarias en el mercado doméstico y en los Estados Unidos se duplicaron (Correa, 2003) El ingreso obtenido por el gobierno por la privatización de una de las más rentables empresas del país fue incorporado al gasto corriente en el momento en que se recibió. Ahora, Telmex es una empresa filial del grupo Carso que alcanzó ganancias operativas en 2007 por 6 mmdd, y es una de las empresas más rentables del país.

Por el contrario, las concesiones para la construcción y operación de autopistas, al inicio de los noventa, han implicado pérdidas mayúsculas cargadas al presupuesto público. Fueron rescatadas mediante un fondo creado ex profeso que aún conserva pasivos por 1.2 mmdd. El rescate incluyo la totalidad de la deuda que había sido contratada por las empresas compradoras para construir las carreteras. También las aerolíneas fueron rescatadas y recientemente re-privatizadas, después de ser saneadas, recapitalizadas y renovado el equipo. En los últimos 10 años además de las re-privatizaciones en carreteras y aerolíneas, se han privatizado de manera completa o parcial, bajo diferentes fórmulas, servicios básicos como ferrocarriles, puertos, servicios de agua

http://dx.doi.org/10.22201/fe.18701442e.2008.1.22999

potable y drenaje, gas natural, y generación de energía eléctrica. En la presente década, destacan las concesiones con la amplia participación de capitales extranjeros, especialmente españoles y estadounidenses.

En las siguientes líneas se detallan algunos hechos básicos del avance de la privatización en energía eléctrica, como un caso paradigmático que expone el alcance de la privatización de un servicio público. En conjunto, dos grandes empresas públicas poseen el sistema de generación, transmisión y distribución de energía eléctrica. De acuerdo a la Constitución Política este sector es materia exclusiva de la Nación, sin que sea posible otorgar concesiones a los particulares, puesto que se establece que se trata de una función ejercida en exclusiva por el Estado. Aunque hasta la fecha no hay una modificación en la norma constitucional, en la generación de electricidad se han constituido tres figuras jurídicas que hacen posible la participación del capital privado: autoabastecimiento, cogeneración y productores externos de energía (PEE's). Esto fue posible por cambios en la Ley del Servicio Público de Energía Eléctrica (LSPEE) y en el reglamento correspondiente, efectuados en 1997 y 2001. Así, se permite la generación de electricidad por empresas privadas y su venta a las dos empresas estatales. En principio este cambio en la ley y su reglamento se justificó como una medida excepcional, pero en realidad en pocos años se modificó sustancialmente la organización del sistema nacional de generación de electricidad. Las empresas privadas ocupan un sitio destacado en la generación y tienen en el gobierno un comprador seguro de su producción. Más aun, también la organización y planeación del sector ya no es del Estado.

Las empresas privadas producen energía eléctrica y las empresas públicas están obligadas por contratos a comprársela. En conjunto

http://dx.doi.org/10.22201/fe.18701442e.2008.1.22999

las empresas privadas organizadas bajo estas figuras jurídicas generan aproximadamente un tercio de la electricidad que consume actualmente el país.

Por ejemplo, en el esquema de "productores externos de energía" los PEE's es posible vender la totalidad de la energía generada a las empresas públicas. El crecimiento en la generación de electricidad por cuenta de estas empresas ha sido notable: en 2000, generaban 1 295 Giga-watts/hora (Gwh), lo que equivale a 0.7 por ciento de la generación bruta del sector eléctrico nacional; en 2003 generan 15.6 por ciento del total, en 2006, 26.6 por ciento, y en 2007 el 29% (cifra que no considera los esquemas de autoabastecimiento y cogeneración). (SENER, 2007).

Estos esquemas de privatización obligan a las empresas públicas a la firma de contratos que garantizan a los productores privados la compra del fluido y con ello la recuperación de su inversión, ya que contratan pagos por capacidad y por energía les permiten recuperar sus costos fijos y sus costos variables, respectivamente.

También las empresas públicas han venido utilizando esquemas de subasta y contratación para la construcción y el mantenimiento de plantas, líneas de transmisión y demás, financiándose a través de deuda pública contingente. Se trata de los Proyectos de Infraestructura Productiva de Largo Plazo con Impacto Diferido en el Registro del Gasto (PIDIREGAS), cuyo monto se estima superior a los 43 mmdd.

Las principales empresas privadas que participan en estos esquemas de generación de electricidad son: Unión Fenosa e Iberdrola y Repsol de España. Aunque en años previos también participaron: Mitsubishi y Mitsui de Japón; Siemens de Alemania y General Electric y AES de Estados Unidos; y Electricité de France y Alstom de Francia.

http://dx.doi.org/10.22201/fe.18701442e.2008.1.22999

La mayoría de la generación privada de energía eléctrica se efectúa a partir de plantas de ciclo combinado, por lo que la demanda de gas natural es creciente y en gran medida es importado. Aunque esto eleva los costos de generación de la empresa privada, estos costos son transferidos al precio que paga la empresa pública. La metodología para calcular el costo total pagado por la energía eléctrica que los productores privados entregan a las empresas públicas es aprobada por la Comisión Reguladora de Energía. Dicha metodología aunque ha sido sucesivamente cuestionada, continúa siendo enormemente favorable para la recuperación de la inversión y la demanda de rentabilidad de las empresas.

Así, el incremento en la generación de electricidad por parte de los productores privados ha sido muy superior al incremento en el consumo efectivo de energía que es comercializado por las empresas públicas. En el año 2000 se comercializan 156 mil Gwh, mientras que la producción privada en ese año es mínima, 1 mil 295 Gwh. En 2006, la empresa pública comercializó 179 mil Gwh, un incremento de 23 mil Gwh, mientras que las compras de electricidad a productores privados fueron de 58 mil Gwh. De ahí que la energía generada en las plantas hidroeléctricas estatales disminuye en el total nacional y se encuentran funcionando por debajo de su capacidad. Como también sucede en diversos momentos del año con otras plantas generadoras de energía que pertenecen la empresa pública.

La autorización de permisos y la realización de contratos para productores privados de electricidad no esta inscrita en un plan general para atender las necesidades de electricidad considerando el consumo diferenciado por zonas, regiones y épocas del año y el crecimiento futuro en el país. Además, no se han realizado las inversiones suficientes para lograr la interconexión eficaz en la red

http://dx.doi.org/10.22201/fe.18701442e.2008.1.22999

de transmisión de electricidad. De manera que la elevación de costos y el dispendio se van convirtiendo en un componente característico de este esquema privado-público del sector eléctrico.

A pesar de que es un proceso muy joven, las consecuencias son múltiples: elevación de los precios del fluido; creciente capacidad ociosa e inutilizada de las plantas de generación de las empresas públicas; fallas graves en el suministro; cancelación de proyectos de inversión y electrificación; despidos y reducción de personal en las empresas públicas; dispendio y elevados costos que se transfieren en parte al erario y en parte a los consumidores; concesión y los contratos para todo tipo de servicios, obras, mantenimiento etc. de las empresas públicas al sector privado. En resumen, este servicio público básico es mas ineficiente y mucho más costo.

Bibliografía

Bliek, Jean-Gabriel, A. Parguez (2006) Le plein emploi ou le chaos. Economica, Paris.

Correa, E. (2004) "Reforma Financiera en México", en Correa, E. y Girón, A., (coordinadoras) Economía Financiera Contemporánea, México. Ed. Miguel Angel Porrua.

Correa, E. (1993) Los Mercados Financieros y la Crisis en América Latina, Ed. IIEc-UNAM, México, 1993.

Correa, L. (2003) Reformas jurídicas en la globalización: el caso de la ley de telecomunicaciones y la inversión extranjera en telefonía. (inédito)

Galbraith, K.J. (2004) La economía del fraude inocente. Ed. Ariel.

http://dx.doi.org/10.22201/fe.18701442e.2008.1.22999

Martínez, Ifigenia, Cortés, O. et.al. (2005) México. Desarrollo y fortalecimiento del sector estratégico de energía eléctrica, Miguel Ángel Porrúa Editor, México.

Nelson, Joan (1991) Coaliciones Frágiles, Overseas Development Council, México, Serfin Cemla.

Rogozinsky, J. 1993 La privatización de empresas paraestatales, Fondo de Cultura Económica, México.

Rodríguez Castañeda, O. (1995) Operación Telmex. Contacto con el Poder. Grijalbo, México.

SENER (2007) Electricity Sector Outlook, SENER, México. http://www.energia.gob.mx/webSener/res/PE_y_DT/pub/Prospect%20ELECTRICO%20ingles.pdf

Vidal, Gregorio (2001) Privatizaciones, fusiones y adquisiciones las grandes empresas en América Latina, Anthropos Editorial, Barcelona.

Vidal, Gregorio (2002) Grandes empresas, economía y poder en México, Plaza y Valdés, México.

Williamson, John Ed. (1990) Latin American Adjustment. How much has happened?. Washington, Institute for International Economics.

Fecha de recibido: febrero 2008 Fecha de aprobación: mayo 2008

http://dx.doi.org/10.22201/fe.18701442e.2008.1.22999